ANDE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 5876/2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1031/2014

ID - 270795

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

PROVEEDOR: Rieder y CÍA S.A.C.I.

Lote 7

2014

Contrato N° 5876/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma Rieder & Cía S.A.C.I., domiciliada en Avda. Artigas N° 1945, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por los Señores Carlos Enrique Rieder Celle, con Cédula de Identidad N° 347.866, y Francisco Javier Rieder Celle, con Cédula de Identidad N° 347.867, según poder especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1031/2014, "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Equipos y Accesorios para Infraestructura de Telecomunicaciones", Lote 7, detallados en la Sección III - Requisitos de Bienes y/o Servicios Requeridos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.
(d) La oferta del Proveedor;
(a) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(b) Adendas 1, 2 y 3.

Los Documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos de los rubros 17201.533/536/538 – 00 – 30 – 001 – 2014/18339/18340/18341 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 597/2014 de fecha 1 de agosto de 2014.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 270795.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051/03)

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1031/2014, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 2836/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 2980/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37 inciso c) de la Ley N° 2051/03)

El Precio del Contrato, determinado en base a las cantidades y precios establecidos en la Lista de Precios ascienden a:

Lote 7:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
Suministro							
1	Equipamiento UPS de 2.000 VA, junto con sus materiales, accesorios de montaje, instalación, protección, configuración y pruebas.	Netion	China	Unidad	10	1.950.000	19.500.000
2	Módulo de Reemplazo.	Netion	China	Unidad	1	1.990.000	1.990.000
Total							**21.490.000**

Por un monto total de G 21.490.000 (veintiún millones cuatrocientos noventa mil guaraníes), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES (Art. 37 inciso d) de la Ley N° 2051/03).

Los bienes deben ser entregados dentro del plazo y en el lugar establecido en la Sección III – Plan de Entrega.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Unidad que administra el Contrato es el: Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37 inciso g) de la Ley N° 2051/03).

La Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguiente a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato.

10. MULTAS (Art. 37 inciso i) de la Ley N° 2051/03).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inciso k) de la Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inciso l) de la Ley N° 2051/03).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una impugnación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 12 NOV. 2014

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Carlos Enrique Rieder Celle
C.I. N° 347.866

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Francisco Javier Rieder Celle
C.I. N° 347.867
Rieder & Cía S.A.C.I.
RUC N° 80002612-8

ING. LUIS E. POISSON S.
Dpto. de Ing. de Sist. de Comunicación

Ing. Agustín Ríos Báez
Director de Telemática

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Formulario de Oferta

002

Fecha: Miércoles, 10 de setiembre de 2014
L.P.N. SBE N°.: 1031/2014
"Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Equipos y Accesorios para Infraestructura de Telecomunicaciones"

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE, con dirección en la Avda. España N°1268 y Padre Cardozo

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la baja Electrónica(IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros y autorizamos a la Convocantes a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC.;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del calendario de eventos. Esta oferta no obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

p/ Secretaría General

RIEDER & CIA.

EL RESPALDO DE LA HISTORIA. LA GARANTÍA DEL PRESENTE

004

LOTE 5									
SUMINISTRO									
1	32121701-004	Equipo Rectificador de 12 VCC,	L.B.A.	PARAGUAY	Unidad	Unidad	25	7.700.000	192.500.000
2	32121701-003	Batería conforme Anexo 2 de la EE.TT.	NETION	CHINA	Unidad	Unidad	25	700.000	17.500.000
Total G. (IVA Incluido) Lote 5									210.000.000

LOTE 6									
SUMINISTRO									
1	32121701-001	Equipo Rectificador de 48 Vcc.,	L.B.A.	PARAGUAY	Unidad	Unidad	20	11.200.000	224.000.000
2	43201508-002	Módulos de Reemplazo	L.B.A.	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	26.000.000	26.000.000
Total G. (IVA Incluido) Lote 6									250.000.000

LOTE 7									
SUMINISTRO									
1	39121004-998	Equipamiento UPS de 2.000 VA, junto con sus materiales, accesorios de montaje, instalación, protección, Configuración y pruebas.	NETION	CHINA	Unidad	Unidad	10	1.950.000	19.500.000
2	43201508-002	Módulos de Reemplazo, según Anexo de las EE.TT	NETION	CHINA	Unidad	Unidad	1	1.990.000	1.990.000
Total G. (IVA Incluido) Lote 7									21.490.000
Precio total G.									**931.490.000**

(Son Guaraníes: Novecientos treinta y un millones cuatrocientos noventa mil.-)

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

.....

Nombre: Agustín Clemotte
En calidad de: Apoderado

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

.....

Nombre: Jorge Zabrodiec
En calidad de: Apoderado

Debidamente autorizados para firmar la oferta por y en nombre de: **RIEDER & CIA. S.A.C.I.**
El día, 10 de setiembre de 2014.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

ASUNCIÓN - PARAGUAY

Información sobre el Oferente

001

Fecha: *Asunción, 10 de setiembre de 2014*

LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1031/2014
"Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Equipos y Accesorios para Infraestructura de Telecomunicaciones"

Página 01 de 01páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente: **RIEDER & CIA. S.A.C.I.**
2. Si se trata de una Asociación en Participación , consorcio o Asociación (APCA), nombre Jurídico de cada miembro: No corresponde
3. País donde estamos constituidos o incorporados en la actualidad: Paraguay
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: *1.934*
5. Dirección Jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: Avda. Artigas N° 1945
6. **Información del Representante autorizado del Oferente**: **Nombres**: Sr. Jorge Zabrodiec / Sr. Agustin Clemotte **Cédula de Identidad N°**: 382.937 / 737.547 **Dirección**: Avda. Perú N° 1098 casi Artigas **Números de teléfono y fax del Oferente**: *214-114 / Fax: 2190 - 227* Dirección de correo electrónico: agustin.clemotte@rieder.com.py / jorge.zabrodiec@rieder.com.py
7. Se adjuntan copia de los documentos originales de: Sistema de Información de Proveedores del estado, SIPE. *Y todos los demás documentos solicitados el Pliego de Bases y Condiciones de la* ***L.P.N. SBE1031/2014.***

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Nombre: Agustin Clemotte
En calidad de: **Apoderado**
C.I.N°:737.547

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Nombre: Jorge Zabrodiec
En calidad de: **Apoderado**
C.I.N°: 382.937

Debidamente autorizados para firmar la oferta por y en nombre de: RIEDER & CIA. S.A.C.I.

El día, 10 de septiembre de 2014.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

p/ Secretaría General

Netion®
佛山市力迅电子有限公司
Netion Electronic Co., Ltd.
地址：广东佛山市三水区乐平镇范湖工业区
Add: Fanhu Industrial Park, Sanshui District, Leping Town, Foshan, Guangdong
Tel.: +86-757-87360182 / 81993189
Fax: +86-757-87360189
Zip: 528138

8

012

Letter of Authorization

Hereby, Netion Electronic Co Ltd duly authorizes A.C.A (Servicios Y Ventas De Equipos Industriales – UPS Retificador Y Fuentes De Poder) as a distributor to distribute our products, UPS and battery for two year(from July 31th, 2014 to July 30th, 2016) / (from the signature date effected below) located in Trebol C/ Domingo Martinez De Irala in Paraguay, Tel: 904 594 Cel: 0981 818 668, RUC-834105-2.

For and on behalf of

Netion Electronic Co Ltd

Signature: Luo Shengyong (General Manager)

罗剩勇

Date: July 31th, 2014

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

ACA
0981 818 668

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ESPECIFICACION TÉCNICA DL/DIC/14/2014

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (EE.TT.)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	OFERENTE
1.15.1	Interruptor de Encendido/Apagado.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 4
1.15.2	Indicador de funcionamiento.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 3
1.16	Alarma acústica de fallo en la red eléctrica.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 3
1.16.1	Indicador de sobrecarga.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 3
1.16.2	Indicador de baja batería.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 3
1.16.3	Pulsador de auto test.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 3
1.17	Puerto de Comunicación: Puerto Serial RS-232.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 1
1.18	Software: Para monitoreo del funcionamiento del equipo.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Se adjuntará con el equipo
1.19	Accesorios:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
1.19.1	Cable de energía.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 1
1.19.2	Manual del Usuario.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 1
1.20	Opcionales:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
1.20.1	Acceso a través de red a través de un puerto RJ-45.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. **(Opcional).** A solicitud del cliente. (Costo no inlcuido en la oferta)
1.20.2	Pantalla indicadora de Cristal Líquido (LCD).	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 3
1.20.3	Cables y conectores para red de datos.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 1
2.1.	**Condiciones ambientales**	Cumplimiento Obligatorio	
2.2.1.	Temperatura de operación: -5ºC a +40ºC	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. (Tropicalizado) Diseñado para la convivencia dentro del mismo recinto de centrales telefonicas.
2.2.2.	Temperatura máxima: 45ºC	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. (Tropicalizado) Diseñado para la convivencia dentro del mismo recinto de centrales telefonicas.
2.2.3.	Humedad relativa ambiente: 90%	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 6
	ANEXO 3		
	Descripción de Cantidades - Conforme EETT	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Conforme planilla de precios
	ANEXO 4		
	Modulos de reemplazos - Conforme EETT	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Conforme planilla de precios

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

p/ Secretaria General

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ESPECIFICACION TÉCNICA DL/DIC/14/2014

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (EE.TT.)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	OFERENTE
	Descripción	Suministro de UPS de 2000VA, para mantener en servicio CENTRALES TELEFONICAS, durante la breve ausencia de Energía Eléctrica, en los Sitios de la ANDE	
	Fabricante / Marca:		Netion
	Modelo:		2K
	País de Fabricación:		China
1	Generalidades		
1.1	Objetivo	Cumplimiento Obligatorio	
1.3	Información: El oferente deberá remitir junto con su oferta, toda información posible sobre los productos ofertados, sean estos en forma de diseños, esquemas, diagramas, planillas, descripciones, catálogos, listas, certificados de cumplimiento de estándares; estos, serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Se adjunta catálogos.
1.4	Alcance	Cumplimiento Obligatorio Conforme al **Anexo 1**	Cumple.
2	DESCRIPCION DE BIENES:		
2.1	**Suministro**		
2.1.1	Equipamiento: La fuente ininterrumpida de poder UPS de 2000VA On Line con estabilizador incorporado deberá cumplir obligatoriamente con lo especificado a continuación.	Cumplimiento Obligatorio Conforme al **Anexo 2**	Cumple. Ver manual del usuario pag. 6
Ítem	**Especificaciones Técnicas**	**Condiciones Obligatorias**	
	Entrada		
2.1.1.1	Voltaje de Entrada:	220VAC (monofásica) +/- 15	Cumple. Ver manual del usuario pag. 6
2.1.1.2	Frecuencia:	50Hz +/-5Hz	Cumple. Ver manual del usuario pag. 6
	Salida		
2.1.1.3	Tensión de salida	220 V CA, + - 3%.	Cumple. Ver manual del usuario pag. 6
2.1.1.4	Regulación de voltaje:	+/- 15 %	Cumple. Ver manual del usuario pag. 6
2.1.1.5	Regulación de frecuencia:	+/- 5 Hz	Cumple. Ver manual del usuario pag. 6
2.1.1.6	Tipo de Batería:	Selladas libres de mantenimiento. 12Vcc / 7Ah	Cumple. Ver manual del usuario pag. 6
2.1.1.7	Forma de Onda:	senoidal	Cumple. Ver catálogo. Pag. 4
2.1.1.8	Autonomía:	40 minutos a plena carga	Cumple.
2.1.2	El equipamiento deberá estar sujeto a los requerimientos técnicos.	Cumplimiento Obligatorio Conforme al **Anexo 2**	Cumple. Ver manual del usuario pag. 6
2,3	**Descripción de Cantidades**	Cumplimiento Obligatorio Conforme al **Anexo 3**	Cumple. Conforme planilla de precios
2,4	**Módulos de Remplazos**	Cumplimiento Obligatorio Conforme al **Anexo 4**	Cumple. Se adjunta planilla.
3	Garantía		

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

p/ Secretaría General

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ESPECIFICACION TÉCNICA DL/DIC/14/2014

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (EE.TT.)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	OFERENTE
3.1	El Proveedor deberá entregar a ANDE 2 (dos) copias certificadas de los informes de las pruebas en fábrica (Factory Acceptance Test, FAT), de cada uno de los equipos suministrados, rubricados y aprobados por los responsables del Sistema de Control de Calidad del Fabricante o Proveedor.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Se entregará informe de prueba de fábrica
3.2	Luego de la finalización de la recepción de equipos y ejecutado el Protocolo de Aceptación en Sitio (Site Acceptance Test, SAT), donde se evaluará el funcionamiento de los equipos en base a la Planilla de Datos Garantizados y verificado que cada equipo funciona de correctamente, se emitirá el Certificado de Recepción Provisional y el Informe Técnico satisfactorio. Ante la falta de éste Certificado por funcionamiento inadecuado, será realizado el reclamo por falla, al Proveedor, debiendo éste subsanar el problema dentro de las 24 horas, sin costo alguno para la ANDE.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Se atenderan los reclamos en el plazo requerido.
3.3	El Proveedor deberá entregar por escrito una Garantía de Buen Funcionamiento de los equipos suministrados; la misma deberá ser por un plazo de 1 (un) año, a partir de la fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisional	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Se entregará garantía de buen funcionamiento.
3.4	Luego de 1 (un) año a partir de la fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisional y con un funcionamiento correcto de los equipos la ANDE dará por aprobado definitivamente el suministro, emitiendo el Certificado de Recepción Definitiva.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
4	Documentos e Informaciones Técnicas:		
4,1	**A ser presentados juntamente con la oferta:**		
4.1.1	El oferente deberá presentar las Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas. No bastará la simple respuesta de CUMPLE para lo requerido en esta planilla, sino que el Oferente deberá INDICAR EXPLICITAMENTE en los folletos o documentaciones entregadas como es que su PRODUCTO CUMPLE con lo EXGIDO.	Cumplimiento Obligatorio	Se indican las referencias en el manual de operación
4.1.2	El oferente deberá presentar las Planillas de Precios debidamente completadas.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple.
4.1.3	El oferente deberá presentar una lista de Referencias, de suministros de equipos y servicios similares a los ofertados, que se encuentran en funcionamiento y con vigencia, de por lo menos los últimos 3 (tres) años.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Se adjunta lista de referencias
4.1.4	El oferente deberá demostrar su capacidad e idoneidad para proveer asistencia técnica inmediata en Paraguay, así mismo deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión y montaje de equipos y servicios similares.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Se adjunta certificado.
4.1.5	El oferente deberá presentar una garantía de provisión de repuestos de 3 (tres) años como mínimo.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Se adjunta declaración jurada.
4.2	**A ser presentados luego de la firma del Contrato:**		

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ESPECIFICACION TÉCNICA DL/DIC/14/2014

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (EE.TT.)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	OFERENTE
4.2.1	El Proveedor deberá presentar los documentos técnicos los que serán de propiedad de la ANDE y cuyo costo será considerado como incluido en el precio de la oferta y serán presentados por lo menos los siguientes:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Se adjuntaran manuales y planos
4.2.2	**Documentos de operación y mantenimiento del Sistema:**		
4.2.2.1	Manuales para la programación, operación, gestión, supervisión y mantenimiento del sistema, con una descripción detallada de los equipos y software en su conjunto y de los módulos que lo componen.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Se adjuntaran manuales y planos
4.2.2.2	Deben suministrarse cada uno de los referidos manuales en 3 copias impresas (encarpetadas o espiraladas) de cada tipo de manual, además de las copias en formato digital. (Estos manuales NO son catálogos o brochure de presentación de productos; que contienen información relevante).	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Se adjuntaran manuales y planos
	ANEXO 1		
	Sitio	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Será entregado en la dependencia indicada por ANDE
	ANEXO 2		
1	**Características detalladas: Físicas y Eléctricas del equipamiento y sus componentes**		
	UPS – Fuente Ininterrumpida de Potencia		
Ítem	**Especificaciones Técnicas**		
1.1	Tipo de UPS: *On Line* con estabilizador incorporado.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 6
1.2	Potencia de salida: 2000 VA	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 6
1.3	Tensión de entrada: 220 V CA (monofásica), +/- 15%.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 6
1.4	Frecuencia de entrada: 50 Hz, +/- 5%.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 6
1.5	Tensión de salida: 220 V CA, +/- 3%.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 6
1.6	Frecuencia de salida: 50 Hz, +/- 1 Hz	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 6
1.7	Factor de potencia: 0,8 inductivo (mínimo).	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 6
1.8	Distorsión armonica de salida: menor a 3%.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 6
1.9	Tipo de onda de salida: Senoidal.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 6
1.10	Autonomía: 40 minutos a plena carga (mínimo).	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 6
1.11	Rendimiento: 80% a plena carga.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 6
1.12	Sobrecarga admisible: 50% durante 30 segundos.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 6
1.13	Factor de potencia admisible: 0,7 inductivo a 0,7 capacitivo.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 6
1.14	Baterías: Selladas libres de mantenimiento.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 6
1.15	Controles e Indicadores:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple. Ver manual del usuario pag. 3

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

p/ Secretaría General

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

ASUNCION – PARAGUAY

164

DECLARACION JURADA

Los que suscriben, en nombre y representación de la empresa **RIEDER Y CIA. SACI**, con domicilio en la Avenida Artigas N° 1.945 de la Ciudad de Asunción, en cumplimiento lo establecido en la Sección VII – Anexo I – Documentos que componen la Oferta, Inciso F, punto 8 del Pliego de Bases y Condiciones, garantizamos en carácter de **DECLARACION JURADA**: la existencia de repuestos en Plaza de los equipos que ofertamos en la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1031/2014 – "PARA EL SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIODE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA INSFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES".------**

Dado en la Ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay a los diez días del mes de setiembre del año dos mil catorce.----------

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenid

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaria General

CASA CENTRAL: Avda. Artigas N° 1945, Asunción, P.O. BOX 586 - Tel: 214 114 (R.A) Fax: (021) 212 021 - e-mail: rieder@rieder.net.py
SHOW ROOM RENAULT, VOLVO, RIEDER USADOS Avda. Artigas N° 1945 Tel: 214 114 (R.A) **SECCION REPUESTOS, TALLER AUTOMOVILES VOLVO Y RENAULT, TALLER CAMIONES, TRACTORES Y EQUIPOS PESADOS:** Avda. Artigas N° 1945 Tel: 214 114 (R.A) **RIEDER INTERNET:** Avda. Artigas N° 1945 Fax: 219 0276. **SIEMENS:** Avda. Perú y Avda. Artigas – Tel.: 2190 277 – e-mail: riesi@rieder.net.py
SUC. CIUDAD DEL ESTE: Ruta Internacional N° 7 Km. 5 Tel.: (061) 572 316/8. **SUC. SANTA RITA:** Ruta 6 Km. 207. Tel.: (0673) 221 045 / 220 151. **SUC. KATUETE (CANINDEYU):** Avda. de las Residentas N° 530. Tel.: (0471) 234 098. **SUC. CAMPO 8 (CAAGUAZU):** Ruta 7 Km. 218. Tel.: (0528) 222 955. **SUC. LOMA PLATA (CHACO).** Av. Central 1315. Tel: (0492) 253 180 / 253 267. **SUC. ENCARNACION:** Avda. Rodríguez de Francia esq. Caballero. Tel.: (071) 200 224 / 205 416

UOC - ANDE FOJA 227 DCP/DVN

SECCION III

REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Lote N°	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Grupo Generador Electrógeno para el Despacho Nacional de Carga.	DL/DIC/02/2014
2	Grupo Generador Electrógeno para Repetidoras del Sistema de Comunicación.	DL/DIC/03/2014
3	Grupo Electrógeno Portátil de Emergencia para el Sistema de Comunicación.	DL/DIC/05/2014
4	Equipamiento Único de Compresor / Evaporador Industrial para Casetas de Comunicaciones.	DL/DIC/04/2014
5	Rectificadores de 12 VDC para Infraestructura de Telecomunicaciones	DL/DIC/06/2014
6	Rectificadores de 48 VCC para Infraestructura de Telecomunicaciones	DL/DIC/07/2014
7	Equipos UPS para Infraestructura de Telecomunicaciones.	DL/DIC/14/2014
8	Dispositivos de Seguridad Industrial para Repetidoras del Sistema de Comunicación	DL/DIC/13/2014

Se adjuntan al presente Pliego de Bases y Condiciones las especificaciones técnicas.

RIEDER & CIA. S.A.C.A.

p/ Secretaría General

FOJA 226 DCP/DV

2. Plan de Entregas Bienes

Lote	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Grupo Generador Electrógeno para el Despacho Nacional de Carga.	Todos los ítems.	Unidad	*	40
2	Grupo Generador Electrógeno para Repetidoras del Sistema de Comunicación.	Todos los ítems.	Unidad	*	45
3	Grupo Electrógeno Portátil de Emergencia para el Sistema de Comunicación.	Todos los ítems.	Unidad	*	45
4	Equipamiento Único de Compresor / Evaporador Industrial para Casetas de Comunicaciones.	Todos los ítems.	Unidad	*	45
5	Rectificadores de 12 VDC para Infraestructura de Telecomunicaciones.	Todos los ítems.	Unidad	*	30
6	Rectificadores de 48 VCC para Infraestructura de Telecomunicaciones.	Todos los ítems.	Unidad	*	60
7	Equipos UPS para Infraestructura de Telecomunicaciones.	Todos los ítems.	Unidad	*	30
8	Dispositivos de Seguridad Industrial para Repetidoras del Sistema de Comunicación.	Todos los ítems.	Unidad	*	30

* **El lugar de entrega establecido** es el Depósito de la ANDE en la ciudad de Asunción, Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain de Lunes a Viernes de 07:00hs a 15:00hs.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 225 DCP/DVN

3. Plan de Entregas Servicios

Lote	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida del Servicio	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios (días)
1	Montaje, Instalación y Puesta en Servicio	1	Unidad	Lugar indicado en las EE.TT.	50
2	Montaje, Instalación y Puesta en Servicio	1	Unidad	Lugar indicado en las EE.TT.	45
4	Montaje, Instalación y Puesta en Servicio	1	Unidad	Lugar indicado en las EE.TT.	45
8	Montaje, Instalación y Puesta en Dispositivos de Seguridad Industrial Montaje, Instalación y Puesta en Servicio de Puerta Metálica	1	Unidad	Lugar indicado en las EE.TT.	60

* **El lugar de prestación del Servicio** es el Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación, sito en Avda. España y Padre Cardozo – Barrio Las Mercedes de Lunes a Viernes de 07:00hs a 15:00hs.

El plazo de entrega total (bienes y servicios) es de:

- Lote 1: 90 días.
- Lote 2: 90 días.
- Lote 3: 45 días.
- Lote 4: 90 días.
- Lote 5: 30 días.
- Lote 6: 60 días.
- Lote 7: 30 días.
- Lote 8: 90 días.

El inicio del cómputo del plazo de entregas de los bienes: será a partir de la Suscripción del Contrato.

RIEDER & CIA. S.A.C.I. p/ Secretaría General

FOJA 011 DCP/DVN

FORMULARIO N° 7

Declaración Jurada

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

[Asunción, __ de_____ de 201_]

Señores
[.....]
Presente

REF.: (Descripción del llamado)[.....]
ID: (Portal Contrataciones Públicas) [.....]

De mi/nuestra consideración:

La empresa[.....], con RUC[.....], en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es[.....], con cédula/s de identidad N°[.....],]formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 010 DCP/DVN

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el Artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

[_____]

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

[( )] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Articulo 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

p/ Secretaría General

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE Nº 1031/2014

Suministro, Instalación y puesta en Servicio de Equipos para Infraestructura de Telecomunicaciones

ADENDA N° 1

Asunción, 28 de Agosto de 2014

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a lo indicado en las Especificaciones Técnicas se establece que el Survey será realizado en fecha 29/08/2014 en Sede Central de ANDE, situada en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, en el horario de 08:00 a 14:00 Hs. **Responsable: Ing. Jorge Triguis-Tel.217 2990**

Asimismo comunicamos la prórroga de las siguientes fechas:

- **Tope de consultas:** 1 de setiembre de 2014, hasta las 15:00 Hs. **Las consultas deberán ser ingresadas solamente a través del Sistema de Subastas a la Baja Electrónica.**
- **Inicio de recepción de propuestas:** 08 de setiembre de 2014, a las 07:30 Hs. hasta las 08:30 Hs., del día 09 de setiembre de 2014.
- **Inicio de Etapa Competitiva de Lances:** 09 de setiembre de 2014 a las 08:40 horas.
- **Presentación de Ofertas:** 11 de setiembre de 2014 a las 09:00 horas
- **Apertura de Ofertas:** 11 de setiembre de 2014 a las 09:15 horas

Les saludamos muy atentamente,

Ing. Jorge D. Trigüis D.
Jefe Dpto. de Ing. de Sist. de Comunicación
DLT/DIC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

p/ Secretaria General

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1288
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE Nº 1031/2014

"Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Equipos y Accesorios para Infraestructura de Telecomunicaciones"

ADENDA Nº 2

Asunción, 28 de Agosto de 2014

A LOS OFERENTES:

Señor(es)

Solicitamos tener en cuenta para la preparación de sus ofertas la sustitución de la Pagina 7/23 de la Especificaciones Técnicas, así también considerar el cambio en la Planilla de Datos Garantizados de la DL/DIC/02/2014, las cuales se adjuntas a la presente Adenda.

Les saludamos muy atentamente,

Ing. Jorge D. Trigüis D.
Jefe Dpto. de Ing. de Sist. de Comunicación
DTI/DIC
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

RIEDER & CIA S.A.C.I.

p/ Secretaría General

3.3.4. Entrenamiento en fábrica (NO APLICA)

Deberá ser ofertado un curso de entrenamiento para 1 (una) Persona del área de Ingeniería, en la fábrica de los equipos. Deberá iniciarse antes de los ensayos en fábrica (Factory Aceptance Test, FAT), pero en ocasión del mismo viaje.

El curso deberá abarcar los siguientes temas:

- Curso de introducción.
- Curso de Ensayos Tipos (conforme a normas aplicadas).
- Protocolo de Pruebas en Fábrica y en Sitio.
- Programación y Ajustes Para la Realización de las Pruebas.
- Curso de operación y Mantenimiento (Reemplazo de módulos de control, filtros, inyectores, correas, etc.)

3.4. Montaje, Instalación y Puesta en Servicio:

3.4.1. Sobre el Personal Destinado a los trabajos de Montaje, Instalación y Puesta en Servicio:

El Proveedor, antes de iniciar los trabajos, deberá nombrar por escrito, un encargado técnico para el control de las obras en sitio, así como toda la documentación de esta persona y de los demás personales técnicos, listado de materiales a utilizar, instrumentación y equipamientos a utilizar, datos de los vehículos, metodología, procedimiento y normas, los mismos deberán ser entregados a la ANDE previo al montaje de los equipos para su estudio, análisis y aprobación.

3.4.2. El Proveedor deberá presentar junto con la documentación referente al Proyecto de Ingeniería, las siguientes documentaciones;

3.4.2.1. Procedimientos o normativas técnicas de montaje e instalación (impresas y en medio electrónico).

3.4.2.2. Protocolos de verificación (Propuesto por el fabricante del equipo).

3.4.2.3. Valores a verificar en el sitio. (Según valores de los cálculos realizados).

3.4.3. El oferente deberá ofertar todos los servicios y deberá incluir, mas no limitarse, como mínimo a los siguientes:

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

p/ Secretaría General

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ESPECIFICACION TÉCNICA DL/DIC/02/2014

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en las Especificaciones Técnicas (EE.TT.)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	OFERENTE
3.3.3	Módulo 3 - Curso de mantenimiento	El objetivo de este curso es preparar al personal técnico de ANDE para ejecutar las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo adquirido junto con sus accesorios y herramientas, la carga horaria deberá ser por lo menos de 16 (dieciséis) horas. Este curso deberá abarcar, como mínimo, los siguientes ítems: • Mantenimiento Preventivo. • Mantenimiento Predictivo. • Mantenimiento Correctivo.	
3.3.4	Entrenamiento en fábrica (NO APLICA)	Deberá ser ofertado un curso de entrenamiento para 1 (una) Persona del área de Ingeniería, en la fábrica de los equipos. Deberá iniciarse antes de los ensayos en fábrica (Factory Aceptance Test, FAT), pero en ocasión del mismo viaje. El curso deberá abarcar los siguientes temas: • Curso de introducción. • Curso de Ensayos Tipos (conforme a normas aplicadas). • Protocolo de Pruebas en Fábrica y en Sitio. • Programación y Ajustes Para la Realización de las Pruebas.	
3,4	**Montaje, Instalación y Puesta en Servicio:**		
3.4.1	Sobre el Personal Destinado a los trabajos de Montaje, Instalación y Puesta en Servicio: El Proveedor, antes de iniciar los trabajos, deberá nombrar por escrito, un encargado técnico para el control de las obras en sitio, así como toda la documentación de esta persona y de los demás personales técnicos, listado de materiales a utilizar, instrumentación y equipamientos a utilizar, datos de los vehículos, metodología, procedimiento y normas, los mismos deberán ser entregados a la ANDE previo al montaje de los equipos para su estudio, análisis y aprobación.	Cumplimiento Obligatorio	
3.4.2	El Proveedor deberá presentar junto con la documentación referente al Proyecto de Ingeniería, para aprobación, las siguientes documentaciones; • Procedimientos o normativas técnicas de montaje e instalación (impresas y en medio electrónico). • Protocolos de verificación (Propuesto por el fabricante del equipo). • Valores a verificar en cada uno de los sitios. (Según valores de los cálculos realizados).	Cumplimiento Obligatorio	
3.4.3	El oferente deberá ofertar todos los servicios y deberá incluir, mas no limitarse, como mínimo a los siguientes:		
3.4.3.1.	Transporte al sitio de obras de todos los equipos adquiridos y necesarios para la instalación y puesta en servicio de los mismos, además de materiales, accesorios, herramientas, equipos de seguridad y equipos para montaje.	Cumplimiento Obligatorio	

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

p/ Secretaría General

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE Nº 1031/2014

Suministro, Instalación y puesta en Servicio de Equipos para Infraestructura de Telecomunicaciones

ADENDA N° 3

Asunción, 2 de setiembre de 2014

AL OFERENTE:

Señor(es)

Comunicamos la prórroga de las siguientes fechas:

- **Tope de respuestas:** 3 de setiembre de 2014, hasta las 15:00 Hs.
- **Inicio de recepción de propuestas:** 09 de setiembre de 2014, a las 07:30 Hs. hasta las 08:30 Hs., del día 10 de setiembre de 2014.
- **Inicio de Etapa Competitiva de Lances:** 10 de setiembre de 2014 a las 08:40 horas.
- **Presentación de Ofertas:** 11 de setiembre de 2014 a las 13:00 horas
- **Apertura de Ofertas:** 11 de setiembre de 2014 a las 13:15 horas

Les saludamos muy atentamente,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2980/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1031/2014, PARA SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, A LAS FIRMAS SIEMI S.R.L. - (LOTE 1), S.A.C.I. H. PETERSEN - (LOTE 2), DATA LAB S.A. - (LOTES 3, 4 Y 5), ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L. - (LOTE 6) Y RIEDER & CÍA. S.A.C.I. - (LOTE 7).

Asunción, 9 de octubre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1031/2014, para Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Equipos y Accesorios para Infraestructura de Telecomunicaciones, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 2836/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas ocho firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 270795 de fecha 10 de setiembre de 2014;

Que presentaron los sobres de ofertas seis firmas, según Acta N° 107/2014 de fecha 11 setiembre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35218 de fecha 1 de setiembre de 2014, resulta conveniente adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional a las firmas Siemi S.R.L. - (Lote 1), S.A.C.I. H. Petersen - (Lote 2), Data Lab S.A. - (Lotes 3, 4 y 5), Electrónica Industrial Especializada S.R.L. - (Lote 6) y Rieder & Cía. S.A.C.I. - (Lote 7), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desierto el Lote 8, debido a que no se ha presentado oferta alguna para dicho Lote;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, asimismo, la recomendación de Declarar Desierto el Lote mencionado, en atención a lo señalado por el Comité de Evaluación, conforme al Art. 30° Inc. a), de la referida Ley;

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1031/2014, para Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Equipos y Accesorios para Infraestructura de Telecomunicaciones, en las siguientes condiciones:

1.1 A Siemi S.R.L.:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
Suministro							
1	Equipamiento Generador Electrógeno Trifásico de potencia mayor o igual a 200 kVA, junto con sus materiales, accesorios de montaje, instalación, protección, configuración, pruebas, puesta en servicio y entrenamiento.	Aksa	China	Unidad	1	162.513.495	162.513.495
2	Tablero de Control.	DEEP SEA Electronics	China	Unidad	1	2.768.476	2.768.476
3	Tablero de Transferencia.	Aksa	China	Unidad	1	18.120.934	18.120.934
4	Módulo para Supervisión Local y Remota.	DEEP SEA Electronics	China	Unidad	1	5.536.952	5.536.952

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

p/ Secretaría General

5	Dispositivo de Protección contra Perturbaciones Electromagnéticas para Sistema de Alimentación AC.	Merlin Gerin	Francia	Unidad	1	1.247.998	1.247.998
6	Dispositivo de Protección contra Perturbaciones Electromagnéticas para Módulo de Supervisión Local y Remota.	Merlin Gerin	Francia	Unidad	3	831.999	2.495.997
7	Equipo Portátil para Programación del Generador.	HP	China	Unidad	1	9.983.986	9.983.986
8	Módulo de Reemplazo.	DEEP SEA Electronics Aksa	Inglaterra China	Unidad	1	17.350.719	17.350.719
9	Lote de Accesorios para montaje, herrajes, cables, abrazaderas de cables, conectores, adaptadores, tableros de alimentación AC, tableros de alimentación DC, cintas vulcanizantes, grounding kit, otros.	Varios	Varios	Unidad	1	20.799.970	20.799.970
Servicios							
10	Montaje, instalación y Puesta en Servicio.	Siemi	Paraguay	Evento	1	16.639.976	16.639.976
Total							**257.458.503**

por un monto total de G 257.458.503 (doscientos cincuenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos tres guaraníes), IVA incluido.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

1.2 A S.A.C.I. H. Petersen:

Lote 2:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
Suministro							
1	Equipamiento Generador Electrógeno Monofásico de potencia mayor o igual a 9 kVA, junto con sus materiales, accesorios de montaje, instalación, protección, configuración, pruebas, puesta en servicio y entrenamiento.	Olympian/ Caterpillar	Tianjin	Unidad	10	51.798.020	517.980.200
2	Tablero de Control.	DCP	Tianjin	Unidad	10	9.200.000	92.000.000
3	Tablero de Transferencia.	HPetersen	Nacional	Unidad	10	7.268.000	72.680.000
4	Módulo para Supervisión Local y Remota.	Ethernet	NA	Unidad	10	3.450.000	34.500.000
5	Dispositivo de Protección contra Perturbaciones Electromagnéticas para Sistema de Alimentación AC.	Clamper	Brasil	Unidad	30	920.000	27.600.000
6	Dispositivo de Protección contra Perturbaciones Electromagnéticas para Módulo de Supervisión Local y Remota.	Clamper	Brasil	Unidad	10	920.000	9.200.000
7	Equipo Portátil para Programación del Generador.	Notebook HP	E.E.U.U.	Unidad	1	12.305.000	12.305.000
8	Módulo de Reemplazo.	Caterpillar	Varios	Unidad	1	104.410.800	104.410.800

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

p/ Secretaría General

9	Lote de Accesorios para montaje, herrajes, cables, abrazaderas de cables, conectores, adaptadores, tableros de alimentación AC, tableros de alimentación DC, cintas vulcanizantes, grounding kit, otros.	NA	Varios	Unidad	10	18.013.600	180.136.000
Servicios							
10	Montaje, instalación y Puesta en Servicio.	HPetersen	NA	Evento	10	7.718.800	77.188.000
Total							**1.128.000.000**

por un monto total de G 1.128.000.000 (un mil ciento veintiocho millones de guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Data Lab S.A.:

Lote 3:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
Suministro							
1	Equipamiento Electrógeno Portátil Monofásico de Potencia Mayor o igual a 6 kVA, junto con sus materiales y accesorios de montaje, para el correcto funcionamiento.	Forest& Garden	China	Unidad	2	11.900.000	23.800.000
2	Módulo de Reemplazo.	Forest& Garden	China	Unidad	1	2.985.000	2.985.000
Total							**26.785.000**

por un monto total de G 26.785.000 (veintiséis millones setecientos ochenta y cinco mil guaraníes), IVA incluido.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

p/ Secretaría General

Lote 4:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
Suministro							
1	Equipamiento único de compresor/evaporador industrial completo para Sala de Equipos de Telecomunicaciones, junto con sus materiales, accesorios de montaje, instalación, protección eléctrica y mecánica, control electrónico, configuración, pruebas, puesta en servicio y entrenamiento.	Kehua	China	Unidad	13	33.168.000	431.184.000
2	Controlador Electrónico.	Kehua	China	Unidad	13	1.582.000	20.566.000
3	Sistema de Gestión Local y Remota.	Kehua	China	Unidad	12	495.000	5.940.000
4	Lote de Accesorios para montaje, herrajes, soportes, cables, conectores, adaptadores, tableros de alimentación AC, cintas, vulcanizantes, otros.	Data Lab	Paraguay	Unidad	12	1.825.000	21.900.000
5	Equipo Portátil para Programación.	Dell	USA	Unidad	1	8.266.000	8.266.000
6	Módulo de Reemplazo.	Kehua	China	Unidad	1	90.600.000	90.600.000
	Servicios						
7	Montaje, Instalación y Puesta en Servicio.	Data Lab	Paraguay	Evento	12	8.462.000	101.544.000
Total							**680.000.000**

por un monto total de G 680.000.000 (seiscientos ochenta millones de guaraníes), IVA incluido.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

p/ Secretaria General

Lote 5:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
Suministro							
1	Equipo Rectificador de 12 VCC.	Astron	USA	Unidad	25	2.500.000	62.500.000
2	Batería.	CSB	Taiwan	Unidad	25	1.136.000	28.400.000
Total							**90.900.000**

por un monto total de G 90.900.000 (noventa millones novecientos mil guaraníes), IVA incluido.

1.4 A Electrónica Industrial Especializada S.R.L.:

Lote 6:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
Suministro							
1	Equipo Rectificador de 48 VCC.	EIE	Paraguay	Unidad	20	8.809.523	176.190.460
2	Módulo de Reemplazo.	EIE	Paraguay	Unidad	1	8.809.540	8.809.540
Total							**185.000.000**

por un monto total de G 185.000.000 (ciento ochenta y cinco millones de guaraníes), IVA incluido.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

p/ Secretaría General

1.5 A Rieder y Cía. S.A.C.I.:

Lote 7:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
Suministro							
1	Equipamiento UPS de 2.000 VA, junto con sus materiales, accesorios de montaje, instalación, protección, configuración y pruebas.	Netion	China	Unidad	10	1.950.000	19.500.000
2	Módulo de Reemplazo.	Netion	China	Unidad	1	1.990.000	1.990.000
Total							**21.490.000**

por un monto total de G 21.490.000 (veintiún millones cuatrocientos noventa mil guaraníes), IVA incluido.

2. Declarar Desierto el Lote 8, debido a que no se ha presentado oferta alguna para dicho Lote.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 406/2014

Asunción, 14 de octubre de 2014

Señores
Rieder y CÍA S.A.C.I.
Avda. Artigas Nº 1945
Teléfono: 214.114 – 2190.227
rieder@rieder.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 11 de setiembre de 2014, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1031/2014 "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Equipos y Accesorios para Infraestructura de Telecomunicaciones".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 2980/2014 de fecha 9 de octubre de 2014, resolvió adjudicar parcialmente la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Siemi S.R.L.: Lote 1.
- A S.A.C.I. H. Petersen: Lote 2.
- A Data Lab S.A.: Lotes 3, 4 y 5.
- A Electrónica Industrial Especializada S.R.L.: Lote 6.
- A Rieder & CÍA S.A.C.I.: Lote 7.

Asimismo, les comunicamos que fue Declarado Desierto el Lote 8.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

14 OCT. 2014 14:51

SU LOGO : Dpto.de Licitaciones-ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172443

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	4214114	14 OCT. 14:50	01'02	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

p/ Secretaría General